



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de abril de 1999.

Expediente N° 8.443/98.

RES. C. D. N° 073/99

VISTO:

El Art. 4° de la Res. N° 681/98 mediante el cual se deja establecido la forma en que estará constituida la Comisión de Post-Grado de esta Unidad Académica;

Que en función del Art. 6°, corresponde a este Consejo Directivo designar al Coordinador que lo representará;

Que se cuenta con la propuesta de las Comisiones de Carrera del Doctorado en Ciencias; a la de Maestría y Especialidad en Energías Renovables y al Departamento de Matemática para integrar la Comisión de Post Grado y en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Integrar, a partir del día de la fecha, la Comisión de Post Grado de la Facultad de Ciencias Exactas de la forma y modo que se explicita a continuación:

Titulares: Dr. Guillermo von Ellenrieder
Lic. Elvio E. Alanís
Dra. Judith Franco
Ing. Dolores Alia de Saravia

Suplentes: Dra. Juana R. de la Fuente ✓
Dr. Luis R. Saravia
Dra. Graciela Lesino
Est. Horacio Di Veltz

ARTICULO 2°: Designar como Coordinadora del Departamento de Post-grado a la Dra. Emilce Ottavianelli.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

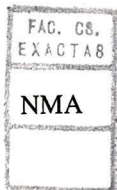
-2- ..//

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. C. D. N° 073/99

ARTICULO 3°: Recomendar a la Comisión designada por el Art. 1°, la realización del Reglamento Interno previsto en el Art. 3° del Anexo de la Res. 681/98.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a los interesados y a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas